Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Derecho Público y de la Convergencia

(Programa del año 2019)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 16/12/2019 19:11:29)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derecho Constitucional	Abog.	011/09	2019	2° cuatrimestre
Derecho Constitucional	PROCURADOR	010/09	2019	2° cuatrimestre
Derecho Constitucional	Tec. Univ.en Asist.Jurídica	009/09	2019	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CACACE, ALEJANDRO	Prof. Responsable	P.Adj Simp	10 Hs
CASTILLO, MANUEL JOSE	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs
QUIROGA LUCERO, JUAN MANUEL	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs
VILELA BONOMI, MARIA VICTORIA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
5 Hs	Hs	Hs	Hs	5 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2º Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
08/08/2019	15/11/2019	15	90

IV - Fundamentación

Se considera al Derecho Constitucional como asignatura primordial dentro del plan de estudios del futuro graduado. La Constitución Nacional es la expresión suprema del orden jurídico y junto con el Estado de Derecho constituyen el presupuesto de todas las normas jurídicas, consagrándose en piedra fundacional de todo el ordenamiento jurídico. En la asignatura, el estudiante no solo desarrollará conocimiento teórico del Derecho Constitucional, sus competencias y reglamentaciones, sino un vasto universo de principios y declaraciones, derechos civiles y sociales y la organización del Estado y la distribución del poder, que formarán al alumno en su futuro desenvolvimiento en el marco de la sociedad civil, las instituciones y un Estado democrático, republicano y federal. El conocimiento del Derecho Constitucional necesariamente debe ser realizado bajo el contexto cultural, social y político de nuestra Nación. De lo contrario, enseñar el Derecho Constitucional de manera abstracta sería querer enseñar la forma sin mostrar la realidad que regula. En forma gráfica, enseñar Derecho Constitucional como una norma estática sin la dinámica política que le subyace (lo que se conoce como Derecho Constitucional material), sería equivalente a enseñar teoría de la cinematografía sin exponer una sola película como ejemplo. Creemos que una comunicación directa, vivencial entre el docente y el alumno constituirá el fundamento de los métodos

empleados. La enseñanza deberá ir más allá de una mera ilustración, desarrollando una capacidad de razonamiento de los estudiantes, generando el hábito de profundizar en el conocimiento, ello tiende a que se desarrolle una capacidad de análisis que permita saber resolver problemas que se planteen en el ejercicio profesional, al equipo docente y a la investigación. Para el logro de estos objetivos, es de importancia el rol docente desempañado en aula, es por ello que estos deberán guiar y fomentar al debate constante, logrando así una participación activa de estudiantes para así desarrollar una posición reflexiva en lo que respecta nuestros derechos. Se debe privilegiar la capacidad de razonamiento, aplicación y solución de problemas concretos por sobre la erudición abstracta y el conocimiento enciclopédico de los contenidos. Esto deberá verse reflejado en la evaluación, la que procurará la aplicación de conceptos y la generación de razonamientos, particularmente a través de la herramienta del ensayo y la producción escrita. El equipo docente procurará suscitar la vocación por la investigación científica y, en cuanto fuere posible, orientarán la investigación al estudio y solución de los problemas que atañen a la cultura de la nación, al progreso de la comunidad nacional y, en particular de la comunidad residente en la región de Cuyo y la Provincia de San Luis. La educación de los estudiantes debe integrar la dimensión académica y profesional con la formación en principios éticos y de ciudadanía. Se deberá promover a un enfoque de la asignatura que tenga como punto de partida la dignidad de la persona humana, fomentado a los alumnos como miembros de la sociedad a contribuir a su desarrollo.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1) Proveer a una formación sólida a través del conocimiento de las normas que integran nuestra Constitución.
2) Precisar conceptos jurídicos básicos del Derecho Constitucional.
3) Entender a la Constitución como norma fundamental de todo el sistema jurídico argentino.
4) Distinguir las funciones que cumplen la Constitución Nacional y sus distintas partes, preámbulo, parte dogmática y parte orgánica.
5) Desarrollar habilidades para poder integrar la normativa fundamental con las distintas ramas del derecho.
4) Analizar la Constitución Nacional a través de los principios de un régimen democrático-constitucional: el principio de mayoría, la distribución del poder, las
elecciones y el régimen representativo, el poder del pueblo y los instrumentos de democracia directa, el respeto a las minorías, la libertad e igualdad, y la publicidad de los actos de gobierno.
5) Analizar la Constitución en sus aspectos formales y también dinámicos, en función de la realidad política e institucional.
6) Reflexionar sobre las relaciones entre Estado y Sociedad, el diseño institucional del Estado (órganos y competencia) y los derechos, obligaciones y garantías de las personas.
6) Reconocer las dificultades de interpretación de la Constitución Nacional, abordando diferentes criterios y modelos.
7) Trabajar con jurisprudencia para el análisis de problemáticas actuales.
8) Analizar la contribución de los tratados internacionales al Derecho Constitucional.
9) Comprender la organización del Estado y los diferentes niveles de gobierno.
10) Lograr una formación cívica y política, a través de la difusión del proyecto constitucional y sus principios, el respeto a la dignidad humana y a la república.

VI - Contenidos

UNIDAD N° 1: El Derecho Constitucional: a) Noción y objeto del Derecho Constitucional. El concepto de Constitución. La organización constitucional argentina. Las fuentes de la Constitución Nacional. La Constitución en la estructura jerárquica de normas. b) La ideología de la Constitución Nacional. La generación de 1837. Alberdi y "Las Bases". Líneas fundamentales de su pensamiento constitucional. Fuentes normativas: la Constitución de Estados Unidos de 1787. c) La Constitución como contrato social. La aplicación de la teoría contractualita. Una teoría de la justicia en Rawls. Fines del contrato social. d) El Poder constituyente en la Constitución Argentina (art. 30 CN). La Reforma de 1994.

Bibliografía sugerida

- ALBERDI, Juan B. (1852) Bases y Puntos de Partida para la organización Política de la República Argentina. (Disponible en plataforma Moodle).
- NINO, Carlos S. (2017) Fundamentos del Derecho Constitucional, Cap. I Bs. As., Astrea. (Disponible en Astrea Virtual)
Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0040500
- BIDART CAMPOS, German. (2006) Manual de la Constitución Reformada, Tomo I, Cap. V y VI, Bs. As., Ediar. (Disponible en biblioteca de la cátedra y en Plataforma Moodle)
- SAGÜES, Néstor P. (2018) Manual de Derecho Constitucional, Cap. II Bs. As., Astrea. (Disponible en Astrea virtual)

Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0466900

- SAGÜÉS, Néstor P (2017) Derecho constitucional. Teoría de la constitución. Cap. I al V, Ed Astrea. (Disponible Astrea Virtual)

Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0067001

- TORICELLI, Maximiliano (2010) Organización constitucional del poder. 1 Distribución de competencias estatales. Análisis normativo, doctrinal y jurisprudencial. Cap. I y II, Ed. Astrea. Bs. As. (Disponible en Astrea Virtual)

Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0072501

UNIDAD Nº 2: La Interpretación Constitucional: a) Teorías y métodos de la interpretación constitucional. La Corte Suprema como intérprete final de la Constitución. La estructura del precedente constitucional. Importancia del derecho comparado.

Bibliografía Sugerida

- NINO, Carlos S. (2017) Fundamentos del Derecho Constitucional, Cap. I Bs. As., Astrea. (Disponible en Astrea Virtual)

Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0040500

- BIDART CAMPOS, German. (2006) Manual de la Constitución Reformada, Tomo I, Cap. III y IV, Bs. As., Ediar. (Disponible en biblioteca de la cátedra)
- SAGÜES, Néstor P. (2018) Manual de Derecho Constitucional, Cap. III y IV, Bs. As., Astrea. (Disponible en Astrea Virtual)

Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0466900

- JUAREZ ALDAZABAL, A. (2012) La interpretación constitucional Reflexiones desde el nuevo constitucionalismo, Astrea (Disponible en Astrea Virtual)

Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=9900344

- PIZZOLO, Calogero. (2017) Comunidad de Interpretes Finales, Cap. VI, Bs. As., Astrea. (Disponible en Astrea virtual) Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0092300

UNIDAD Nº 3: La Constitución y los Tratados Internacionales: a) La conclusión de los tratados internacionales (art. 27, 31, 99, inc. 11; 75, inc. 22 CN). El traty making power. El acto complejo federal. Las declaraciones Internacionales. Los tratados de Derechos Humanos. Su jerarquía constitucional. Los tratados de Integración. b) Los Acuerdos Ejecutivos y de forma simplificada. c) El valor de las decisiones de los órganos supranacionales frente a las CSJN. Evolución de la jurisprudencia.

Bibliografía sugerida

- BIDART CAMPOS, German. (2006) Manual de la Constitución Reformada, Tomo II, Cap. XXIX Bs. As., Ediar. (Disponible en biblioteca de la cátedra y en Plataforma Moodle)

Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0040500

- MANILI, Pablo L. (2017) El Bloque de Constitucionalidad, Cap. IV, Bs. As., Astrea. (Disponible en Astrea Virtual)
- SAGÜÉS, Néstor P (2017) Derecho constitucional. Teoría de la constitución. Cap. III, Ed Astrea. (Disponible Astrea Virtual)

Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0067001

UNIDAD Nº 4: Los Derechos en la Constitución

a) Derecho a la intimidad. Las acciones privadas (principio de reserva) art. 19 CN. Los límites del contrato social. Las acciones privadas y la intimidad. El derecho a la intimidad y la economía. El control informado sobre el propio cuerpo. b) La libertad de expresión. El libre debate de ideas. Los límites a la libertad de expresión. Las personalidades públicas, el requisito de la real malicia. El discurso político y el comercial. c) El principio de igualdad ante la ley. Dimensiones de la igualdad; la no discriminación. El concepto constitucional de idoneidad (art 16 de la CN). La no

discriminación y los cupos. d) El principio de legalidad y el debido proceso (art. 18 CN). La inviolabilidad del domicilio. El derecho a no incriminarse. e) El derecho de propiedad. El contenido y los límites de la propiedad art. 17 de la CN. La Doctrina de la emergencia y el control judicial de emergencia económica.
f) Los derechos sociales art. 14 y 14 bis. g) Los derechos políticos. La igualdad de oportunidades y las acciones positivas (art. 37 CN). El sufragio y los partidos políticos (art. 38 CN). La representación política (art. 22 CN) y las formas de democracia participativa (art. 39 de la CN). h) Derechos Colectivos art. 41, 42 y 43 de la CN.

Bibliografía sugerida

- BIDART CAMPOS, German. (2006) Manual de la Constitución Reformada, Tomo I, Cap. IX, Bs. As., Ediar. (Disponible en biblioteca de la cátedra)
- BIDART CAMPOS, German. (2006) Manual de la Constitución Reformada, Tomo II, Cap. XII a XXIIII, Bs. As., Ediar. (Disponible en biblioteca de la cátedra)
- SAGÜES, Néstor P. (2018) Manual de Derecho Constitucional, Cap. XIX Bs. As., Astrea. (Disponible en Astrea virtual)
Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0466900
- NINO, Carlos S. (2017) Fundamentos del Derecho Constitucional, Cap. II Bs. As., Astrea. (Disponible en Astrea Virtual)
Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0040500

UNIDAD Nº 5: La Estructura de Gobierno.

a) La doctrina de la separación de los poderes. Los pesos y contrapesos. Presidencialismo y Parlamentarismo. El régimen político en la Argentina. Las autoridades de la Nación. b) El Poder Legislativo. Atribuciones. El proceso de formación de leyes. La delegación legislativa. c) El Poder Ejecutivo. La Jefatura de Estado. El manejo de las relaciones exteriores. Funciones y competencias. La potestad reglamentaria del Presidente. Los Decretos de necesidad y urgencia. La delegación legislativa en el Poder Ejecutivo. El jefe de Gabinete de Ministros. Atribuciones art. 100 de la CN. d) El Poder Judicial. El control de constitucionalidad y el argumento contra mayoritario. Las cuestiones políticas no justiciables y activismo judicial. La función institucional de la Corte. Los principios de independencia judicial, de imparcialidad y del juez natural (art. 18 CN). El Consejo de la Magistratura. La administración del Poder Judicial. Composición y funciones (art. 114 CN). El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (art. 115 CN). El juicio político y las causales de remoción. El Ministerio Público, naturaleza y funciones (art. 120 de la CN).

Bibliografía sugerida

- CACACE, Alejandro (2013) "Vigencia de la División de Poderes en Argentina. Propuesta hacia el fututo". (Disponible en Plataforma Moodle y Biblioteca de la Cátedra)
- SAGÜES, Néstor P. (2018) Manual de Derecho Constitucional, Cap. X Bs. As., Astrea. (Disponible en Astrea virtual)
Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0466900
Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0067001
- TORICELLI, Maximiliano (2010) Organización constitucional del poder. Distribución de competencias estatales. Análisis normativo, doctrinal y jurisprudencial. Cap. III, Ed. Astrea. Bs. As. (Disponible en Astrea Virtual)
Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0072501
- ZARINI, Helio J. (2009) Derecho constitucional. Cap. XIII, Ed. Astrea. (Disponible en Astrea Virtual)
Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0441600
- LOUTAYF RANEA, Roberto G. - COLOMBO MURÚA, Ignacio - RUEDA, Roque - SOLÁ, Ernesto (2018) Control de constitucionalidad y de convencionalidad. Análisis normativo, doctrinal y jurisprudencial. Cap. II y III, Ed. Astrea. Buenos Aires. (Disponible en Astrea Virtual).
Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0089700

UNIDA Nº 6. El Estado Federal.

a) La autonomía de las provincias argentinas y el régimen municipal. Art. 5 de la CN. Competencias entre la Nación y las Provincias, facultades reservadas, delegadas y concurrentes art. 121, 124, 125 y 126 de la CN. b) La concepción de Alberdi. Un gobierno menos federal: el gobierno "mixto". La expansión del poder central. c) Las facultades del Congreso Federal: La cláusula de los códigos; la cláusula comercial y la cláusula del progreso y del desarrollo humano (art. 75, inc. 12, 13, 18 y 19 CN). Los establecimientos de utilidad nacional (art. 75, inc. 30). El Poder de policía. d) El dominio de los recursos naturales art. 124 de la CN. e) El sistema fiscal federal y las potestades tributarias. La coparticipación federal (art. 75, inc. 2° CN). f) La Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su status constitucional (art. 129).

Bibliografía sugerida

- BIDART CAMPOS, German. (2006) Manual de la Constitución Reformada, Tomo I, Cap. VII y VIII Bs. As., Ediar. (Disponible en biblioteca de la cátedra)
- ROSATTI, Horacio. (2011) Tratado de Derecho Constitucional, Tomo II, Bs. As., Rubinzal-Culzoni. (Disponible en biblioteca de la cátedra)
- TORICELLI, Maximiliano (2010) Organización constitucional del poder. 2 Distribución de competencias estatales. Análisis normativo, doctrinal y jurisprudencial. Cap. VI y X, Ed. Astrea. Bs. As. (Disponible en Astrea Virtual)
Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0072501
- CACACE Alejandro (2011) Situación del Federalismo Argentino, (Disponible en Biblioteca de la Cátedra).

UNIDAD Nº 7. Garantías y limitaciones de los derechos.

a) La reglamentación de los derechos. Poder de Policía. Los principios de legalidad y razonabilidad. b) Limitaciones a los derechos: Estado de sitio art. 23 de la CN. Estado de emergencia CADH art. 27. c) Los procesos constitucionales. La jurisdicción constitucional. La competencia originaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (art. 116 y 117 CN). La competencia apelada de la Corte Suprema de Justicia. El Recurso extraordinario federal (art. 14, ley 48). Requisitos comunes y propios. La cuestión federal. d) El habeas corpus. El amparo, su evolución jurisprudencial y legal. El amparo colectivo. Las acciones de clase. Los tipos de acciones de clase. La organización de una acción de clase. Las normas aplicables a la acción de clases. Habeas data. Art. 43 de la CN.-

Bibliografía sugerida

- SAGÜES, Néstor P. (2018) Compendio de Derecho Procesal Constitucional, Cap. V a XII, Bs.As., Astrea. (Disponible en Astrea virtual)
Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0060700
- HARO, Ricardo y Otros (2003). Curso de Derecho Constitucional Argentino, Ed. Advocatus. Córdoba. Tomo I y II. 1 ED. (Disponible en Biblioteca Centro Villa Mercedes (9 ejemplares y 1 de consulta en biblioteca exclusivamente)
- BIDART CAMPOS, German. (2006) Manual de la Constitución Reformada, Tomo II, Cap. XXIX, Bs. As., Ediar. (Disponible en biblioteca de la cátedra)
- SAGUES, Néstor P. (2018) Manual de Derecho Constitucional, Cap. XXXV, Bs. As., Astrea. (Disponible en Astrea virtual)
Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0466900
- GOZAINI, Osvaldo A. (2006) Introducción al Derecho Procesal Constitucional, Santa Fe, Rubinzal-Culzoni. (Disponible en Biblioteca del Poder Judicial de la Provincia de San Luis) (2 ejemplares)

UNIDAD Nº 8. Derecho Público Provincial y Municipal. a) Derecho Público Provincial: concepto, objeto y fuentes. Facultades de las Provincias de dictar su propia Constitución. b) Organización institucional de la Provincia de San Luis: Poder Ejecutivo, el Gobernador y sus ministros, el Contador General. Poder Legislativo, su composición bicameral, integración, la Asamblea General. Poder Judicial y Ministerio Público. La reforma constitucional prevista en la Constitución de la Provincia de San Luis. Órganos Extra poder. Control Público. Remisión. c) El sistema de derechos que establecen las constituciones provinciales y su relación con los derechos y garantías establecidas por la Constitución Nacional. El Derecho Internacional de los Derechos Humanos y la vigencia en las provincias argentinas y en la provincia de San Luis.

Bibliografía Sugerida

- SAGÜES, Néstor P. (2018) Manual de Derecho Constitucional, Cap. XVI y XVII, Bs. As., Astrea. (Disponible en Astrea virtual)
Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0466900
- CACACE, Alejandro, (2013) Actualización de la Organización Municipal de la provincia de San Luis. (Disponible en Biblioteca de la Cátedra).
- CACACE Alejandro (2011) Situación del Federalismo Argentino, (Disponible en Biblioteca de la Cátedra).
- SAGÜES, Néstor P. (2003) Elementos de Derecho Constitucional 2, Cap. XVI, Bs. As., Astrea. (Disponible en Astrea virtual)
- Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0444602

UNIDAD N° 9. El Régimen Municipal: a) Definición de municipio. Organización del Régimen Municipal de San Luis: Delegado Municipal, Intendente Comisionado, Comisión Municipal, Municipalidades. b) La intervención Municipal, por el Poder Ejecutivo Provincial. c) Régimen y autonomía municipal, distintas clases de autonomías que prevé la Constitución Provincial, semejanzas y diferencias doctrinarias, el Régimen Municipal establecido por la Ley Nº XII-0349-2004 (5756) y la Ley de Intendentes Comisionados Nº XII-0622-2008.

Bibliografía sugerida

- BIDART CAMPOS, German. (2006) Manual de la Constitución Reformada, Tomo I, Cap. VII, Bs. As., Ediar. (Disponible en biblioteca de la cátedra)
- SAGÜES, Néstor P. (2018) Manual de Derecho Constitucional, Cap. XVIII, Bs. As., Astrea. (Disponible en Astrea virtual)
Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0466900
- CACACE, Alejandro, (2013) Actualización de la Organización Municipal de la provincia de San Luis. (Disponible en Biblioteca de la Cátedra).
- CACACE Alejandro (2011) Situación del Federalismo Argentino, (Disponible en Biblioteca de la Cátedra).
- SAGÜES, Néstor P. (2003) Elementos de Derecho Constitucional 2, Cap. XVII y XVIII, Bs. As., Astrea. (Disponible en Astrea virtual)
Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0444602

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Se dictarán clases teóricas de las unidades temáticas de la asignatura.
La materia incluye sesiones teóricas y prácticas a realizar en el aula, así como un conjunto de actividades no presenciales de trabajo del estudiante fuera del aula cuya finalidad es facilitar el aprendizaje.
Se desarrollarán trabajos prácticos individuales y grupales para incentivar a los estudiantes en el desarrollo de sus capacidades expresivas orales y escritas.
Se trabajará en análisis de casos nacionales y de derecho comparado.
Organización y participación en mesas redondas y paneles de discusión, tanto de los alumnos como de los integrantes de la cátedra- con invitados especiales.

Plan de Trabajos Prácticos:
Durante el dictado de la materia se llevarán a cabo dos trabajos de carácter obligatorio:
TP N° 1: REDACCIÓN DE UN ENSAYO
Objetivo: desarrollar habilidades de argumentación y fundamentación jurídica
Actividad a realizar: la temática estará relacionada con los contenidos del programa de estudios. Será realizado en forma individual. Deberá tratarse de un texto original y tener una extensión de entre 5 y 15 páginas, letra arial 12, alineación justificada, hoja A4, margen izquierdo de 4 cm, inferior de 2,5 cm, superior de 3 cm, y derecho de 2,5 cm.
Evaluación: será realizada por el equipo docente de la cátedra. Se evaluará objetivamente el trabajo realizado por el alumno en la asignatura, tanto los aspectos formales y sus pautas, como el manejo semántico y sintáctico, la elaboración propia y original del ensayo propuesto, el contenido teórico, citas bibliográficas, y fuentes utilizadas.

TP N° 2: REDACCIÓN DE UNA DEMANDA JUDICIAL, ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA, RESOLUCIÓN DE UN CASO DE SIMULACIÓN DE LA REALIDAD
Objetivo: Aplicación de conocimientos teóricos en la redacción de un instrumento legal con la suficiente fundamentación jurídica.
Pautas: En tiempo oportuno se establecerán las pautas de contenido y formales de acuerdo al desarrollo de la materia.
Evaluación: será realizada por el equipo docente de la cátedra, los trabajos prácticos serán evaluados cualitativamente bajo el sistema de: Aprobado o Desaprobado. Repercutirá en la nota final del alumno y la regularidad de la asignatura, de acuerdo a lo establecido en el "Régimen de Aprobación". -

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE REGULARIDAD
Se deberá cumplir con un 80% de asistencia a clases teórico-practicas. Aprobar dos parciales y los trabajos prácticos. Todos los parciales tienen una recuperación que se hará conforme al cronograma que se aporta a los alumnos. Los alumnos que tienen derecho a un segundo recuperatorio lo efectuarán al final del dictado de la asignatura. En examen extraordinario y global conforme a la normativa de la universidad. La regularidad se obtiene con sesenta puntos 60/100 en cada parcial o su recuperación.
EXAMEN FINAL
CONDICION REGULAR
Examen será oral, pudiendo el alumno optar una de las unidades del programa extraída del bolillero o elegir un tema del programa analítico. Posteriormente será indagado por los miembros del tribunal examinador respecto de temas del programa en general.
CONDICION LIBRE
El alumno libre deberá aprobar previamente un examen escrito que comprenderá temas de las unidades del programa. El alumno libre deberá aprobar previamente un examen escrito que comprenderá temas de todas las unidades del programa. Luego de aprobado el mismo deberá rendir un examen oral, en el que será indagado por los miembros del tribunal examinador respecto a temas del programa en general.

HORARIOS DE CONSULTA:
Los horarios de consulta se ofrecerán para evacuar dudas y/o problemas específicos de cada estudiante referidos a la asignatura, textos y/o clases dadas. Complementa la asignatura para que el alumno pueda mejor su desarrollo y desempeño. Lugar: Vía on line por Plataforma Moodle en el apartado de la asignatura y/o personalmente en el box de la facultad asignado al corriente año. Días de consulta: miércoles de 15 a 17 Hs. y jueves de 14 Hs a 16 hs.

IX - Bibliografía Básica

[1] Fue consignada debajo de cada Unidad Temática

X - Bibliografia Complementaria

[1] -LÓPEZ ROSAS, José R. (2016) Historia constitucional argentina. Bs. As., Astrea. (Disponible en Astrea Virtual)
[2] Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0413600
[3] -FRÍAS, Pedro J. (2000) El Federalismo Argentino. Córdoba, Argentina, Academia Nacional de Derecho UNC. (Disponible en biblioteca de la Cátedra y en Plataforma Moodle)
[4] -ALBERDI, Juan Bautista (1852) Bases y puntos de partida para la organización Política de la República Argentina. (Disponible en Plataforma Moodle)
[5] -DROMI, Roberto J. (1981) Federalismo y Diálogo Constitucional, Tucumán, Argentina, UNSTA. (Disponible en Astrea virtual)
[6] Sitio: https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=6600014
[7] -AMAYA, Jorge A. (2012) Control de Constitucionalidad, Bs. As., Astrea. (Disponible en Biblioteca del Poder Judicial de la Provincia de San Luis) 2 ejemplares.-
[8] -ARMAGNAGUE, Juan F. (2009) Curso de Derecho Constitucional Argentino y Comparado, Bs.As., La Ley. (Disponible en Biblioteca del Poder Judicial de la Provincia de San Luis) 3 ejemplares
[9] -SAGUES, Néstor P. (2017) Elementos del Derecho Constitucional, Bs. As., Astrea. (Disponible en Astrea virtual)
[10] https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0444601

[11] -CACACE, Alejandro. “Vigencia de la División de Poderes en Argentina. Propuesta hacia el fututo”.
[12] -CACACE, Alejandro. “Situación Actual del Federalismo”.
[13] -CACACE, Alejandro. “La Desproporcionalidad, el Malapportionment y el Riesgo para la División de Poderes”.
[14] -CACACE, Alejandro. “Actualización de la Organización Municipal de la Provincia de San Luis”.

XI - Resumen de Objetivos

Adquirir conocimientos vinculados a las categorías teóricas principales del curso.
-Lograr desarrollar las capacidades argumentativas para el desarrollo de ensayos y trabajamos monográficos.

XII - Resumen del Programa

1- Supremacía Constitucional
2- Derechos y Garantías Constitucionales
3- Federalismo Argentino
4- Régimen Tributario Argentino
5- Control de Constitucionalidad
6- La organización de los Poderes

XIII - Imprevistos

serán solucionados sobre la marcha priorizando el dictado de los contenidos mínimos.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	